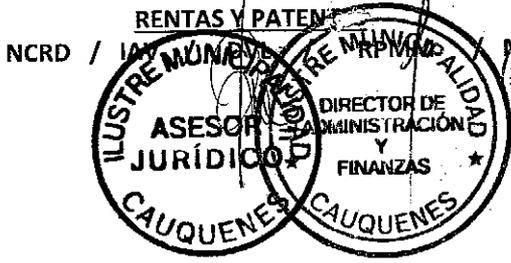


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se acordó //



✓



DECRETO EXENTO Nº 5726

CAUQUENES,

29 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 843 de fecha 09 de diciembre de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que PEDRO ANDRÉS PÉREZ CANCINO RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Mini-Market en calle Antonio Varas N° 1010-B, comuna de Cauquenes;
- Datos personales y tributarios que dan cuenta de la inexistencia de la dirección ante el Servicio Impuestos Internos;
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que PEDRO ANDRÉS PÉREZ CANCINO RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Mini-Market desde el 1° semestre de 2021;

DECRETO:

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203793, a nombre de PEDRO ANDRÉS PÉREZ CANCINO RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2021, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2021 al 2° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ 90.312 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° semestre del 2021 que asciende a la suma de \$ 44.499 de los cuales \$ 25.899 corresponden a contribución de patente y \$ 18.600 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 que asciende a \$ 45.813 de los cuales \$ 27.013 corresponden a contribución de patente y \$ 18.800 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro Mini-Market, ROL: 203793, ubicado en calle Antonio Varas N° 1010-B, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE AZARIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad